LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

LAGUNA

4úmero atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 8 de Octubre de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN: Calle de S. José núm. 20 Número suelto, 10 cénts.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑAJIA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Charles and the second of the	MARINE AT
Suscripcion.—En toda la	Man.
provincia un mes	1'50
Peninsula española, semestre	13'00
Antillas y Extranjero, un año	28'00
Filipinas, un año	30'00
Un numero suelto	0'10
Idem atrasado	0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convenciona-



Propiedad de LA LINDA RALLO & BENITEZ

APARATOS COMPLETOS

PARA

HOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcfuncionan cion con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes. - Drogueria. Santa Cruz de Tenerife.-Cruz Verde

Hotel Panasco

Necesita un mozo para comedor.

SE ALQUILA

La casa calle del General Antequera número 11.—Darán razon Cruz Verde 18 almacen de D. Manuel Herrera.

Se alquila

Los altos de la casa de la calle de Consolacion nú.º 1; en el 33 2.º darán razon.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

MEDICINALES DE MONDARIZ

Fuentes de gándara

Las más alcalinas de España.

Depósito exclusivo en Islas Canarias. - Almacen de Gregorio Rodriguez Dioniz.

Estos magnificos polvos de flor de arrcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

19, CRUZ VERDE 21 Sucursal en la Luguna S. Juan 1

CE VENDE UN SITIO CITO EN LA Calle de la Rosa, darán rezon Consolacion n.º 3.

PELIPEARAUZO

FONDA DE LA MARINA N.º 13

Ha llegado á esta Capital como representante de varias casas editoriales, el cual se encarga de continuar toda clase de obras en publicacion que se hallen pendientes y admite nuevas suscripciones á las mismas.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sta. Brigida. Santo de mañana.—S. Dionisio.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7112: 8 cantada: oraciones cultos.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 71 2: 8 cantada: loraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR Misas 51/2 á 8.

EFEMERIDES

Muere en Amsterdan el famoso pintor Pablo Rembrandi.

REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 7

Nacimientos

Sofía Heruandez y Gabrera. Eugenio Hernandez y Herrera.

Jerónimo Martin y Martin. Cosme Montesinos.

Defunciones

Maria de la Concepcion Sosa y Expósito, de la Laguna, de 2 meses.-Ferrer. Eclanse.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS IO DE HOY. Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. Temperatura del aire á la sombra Tensión del vapor de agua . . . Humedad relativa Fuerza del viento Estado del cielo. Despejado Temperatura máxima de ayer . Id. mínima 20.7 Oscilacion barométrica en las 24 horas (milimitros) . . . 0'80 Estade del mar Llano Lluvia en las 24 horas (milimitros)

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES DIA 7

CLAN MACLEOD.-Vapor inglés, de Liverpool, consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.

DABULAMANZI.—Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres. Hámilton y Comp.

VILLE DE SANTA NAZAIRE. -- Vapor francés, de Marsella, Barcelona y Málaga, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

RIO JANEIRO.-Vapor italiano de Génova y Barcelona, consignado á D Pedro Ravina.

Dia 8.

MEUSE.-Vapor francés, de Marsella y escalas, consignados á los Sres. Hijos de Juan Yanes,

SALIDA DE BUQUES

CLAN MACLEOD .-- Para Cape Town. tomó carbón, agua y víveres. DABULAMANZI.—Para Port Natal,

tomó carbón, agua y viveres. VILLE DE SANTA NAZAIRE.—Para Puerto Limón, tomó carbón, agua y viveres.

RIO JANEIRO.—Para Colón y escalas, temó carbón, agua y víveres. MEUSE.—Para Marsella, tomó carbón,

agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

FAMA DE CANARIAS.—Para laGuaira, saldrá de este puerto en los primeros dias del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por susagentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

ATHENIAN .- Para Southampton, saldrà de este puerto el 10 de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus consignatarios los Sres. Hamilton y Comp.

FARTAR PRINCE .- Para Amberes, saldrá de este puerto del 11 al 12 del corriente mes, admitiendo carga pasajeros, despachado por sus consignatarios los Sres. The Teneriffe Coaling y Comp.

AKASSA.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 7 al 8 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Elder Dempster y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de El Liberal de Tenerife

Madrid 7-10'15 m.

Cuba

Cablegramas particulares de la Habana dicen que ha llego. yores aspíraciones del pueblo ga-

tenido lugar un combate en Pinar del Rio con las fuerzas que manda Antonio Ma-760'41 ceo, y que las bajas de los rebeldes ascienden à mas de quinientas por ciento las de nuestras tropas.

MENCHETA

Madrid 7-10 n.

Consejo de Ministros

En el celebrado hoy en la Huerta se trató extensamente de la marcha de la campaña en Cuba y Filipinas.

Tambien se habló del estado de las negociaciones del empréstito.

Cuba

Se han confirmado oficialmente los encuentros de nuestras tropas con los rebeldes que capitanea Maceo y que ya he telegrafiado.

Politica

Ninguna noticia de interes.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, á 63°50.

Id. id. exterior, a 74'85. Id. amortizable 75'10.

Billetes hipotecarios de Cuba 1886) 85'65.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71'45.

Acciones del Banco de España 387'50. Compañia de Tabacos 213'00

CAMBIOS del dia 7

Londres, vista, a 30'54. por L.

Paris, vista, 21'40 pg P. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los articulos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de Septiembre de 1880.-EL ADMINISTRADOR.

Homenaje de gratitud

La creación del 8.º Cuerpo del Ejército en la región gallega, con su capitalidad en Coruña, ha dado lugar en aquella población á grandes manifestaciones de entusiasmo y á inmensas demostraciones de gratitud, hácia las personalidades notables de aquella región que, dentro y fuera de les esferas del poder, han contribuido á la realizacion de una de las ma-

No de ahora, sino de tiempo há, es el Excmo. Sr. Don Aureliano Linares Rivas, actual Ministro de Fomento la primera figura del pueblo coruñés, y una de las de más relieve de toda Galicia, tan pródiga en hombres eminentes; y á él, naturalmente, dada su posición dentro del actual Gobierno y á su acendrado cariño al noble pais que le vió nacer, corresponde la mayor parte de la gloria, que indudablemente les cabe à todos los que han contribuido al restablecimiento de la organización militar que se ha dado á las 4 provincias gal legas.

Como prueba, no del cariño, sino de la idolatria que los coruñeses profesan al Sr. Linares Rivas, tan respetado y querido en esta tierra tinerfeña, que siente también por él especial predilección y gratitud, copiamos á continuación una carta que al pié de su retrato, inserta «El Telegrama, diario republicano de la Coruña, en número extraordinario que publicó el 14 de septiembre último, y que demuestra que en aquella poblacion, por encima de todos los ideales, está el más grande de todos, el engrandecimiento y la prosperidad de la pátria, y el culto á todos los que contribuyen á realizar este fin santo, sea cual fuere el campo donde militan.

al excmo. Señor

D. Aureliano Linares Rivas.

Ministro de Fomento.

Excmo. Señor:

Una vez mas ha obtenido la Coruña los beneficiosos efectos del cariño que le profe sais; una merced más tiene que añadir á las muchas que os debe, y su reconocimiento hacia vos no tiene limites.

La Coruña que os ama, os tributa gozosa el testimonio de su gratitud; sus habitantes bendicen vuestro nombre; aclámanlo entusiasmados y le rinden el homenaje de gloria

á que se hizo acreedor.

Recibidlo con benevolencia, y al hacerlo, aceptad también el modesto pero no menos entusiasta que os envía El Telegrama; que aunque distanciado de vos en el campo de la politica y adversario decidido de los principios que en ella profesais, considérase honrado haciendo justicia á vuestros merecimientos y reconociendo en vos al mas amante y cariñoso hijo de esta hermosa región.

Y sea, Excelentísimo señor, esta manifestación de nuestra gratitud hacia vos, nue vo lazo que os tenga unido á nosotros; que de esta suerte Galicia y la Coruña recibirán honra y prez y vuestro nombre será pronunciado con cariño y respeto por nuestros hijos como hoy es bendecido y aclamado por nosotros.

Asi lo espera el pueblo coruñés y así lo

espera

LA REDACCIÓN.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Marqués de Villasegura

Nnestro distinguido amigo y jefe, ra, digno Diputado á Córtes por esta Circunscripcion, se encuentra en Carratraca—Málaga—completamente restablecido de la enfermedad que sufrió, y de mañana á pasado saldrá para Cádiz, donde debe permanecer hasta los primeros dias de noviembre que regresa á Madrid.

Nos alegramos de su pronto restablecimiento.

Los amigos que deseen escribir por este correo al Sr. Marqués de Villasegura, pueden diri, ir sus cartas á Cádiz, plaza de Castelar, núm. 7.

Consejo de guerra

A las 11 del dia de mañana se celebrará Consejo de guerra en la sala de Banderas del regional número 1, para ver y fallar la causa instruida á un soldado del batallón provisional de Cuba, por el supuesto delito de faltar á los deberes del centinela. Actuará como fiscal, el capitán de artilleria, Sr. Mauriz.

Sanidad

Desde hoy han quedado trasladadas las oficinas de la Direccion de Sanidad que se encontraban en uno delos obras que se están llevando á cabo departamentos de los almacenes del su propiedad.

Pertrechos de guerra

El vapor Hespérides condujo para esta plaza, dos obuses de bronce de 15 c. m. de retrocarga y dos morteros del mismo metal á cargar por la cu-

Viaje

fondeo hoy en nuestro puerto llegó á primera clase protegidos, Alfonso esta Capital despues de pasar una temporada en Mogador nuestro amigo el acreditado fotógrafo Don Joaquin Marti.

Exámenes

Se ha concedido autorizacion para que puedan examinarse durante el blecimientos oficiales, los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

Paseo Esta noche de 8 á 10, tocará en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores.

Comision provincial

Durante el presente mes, la Comision provincial celebra sus sesiones los dias 3-6-8-13 15-16-21-23 27-29-30 y 31.

Defuncion

Anoche falleció en esta capilal la Sra. D. Sabina Rodriguez Hernandez, viuda de D. Luis Diaz Perdomo. Enviamos á su apreciable familia uuestro mas sentido pésame.

Ganado

El vapor frances, Meuse, conduce de la costa de Marruecos siete bestias caballares y dos asnar, adquiridas por el General D. Joaquin Crespo Presidente de la República de Venezuela. Dichos animales descansarán 812 premios; teniendo además 1.599 en esta capital unos cuantos dias hasta que pase un vapor que los traslade á su destino.

Penado

El vapor correo interinsular Leon teo. y Castillo que salió de este puerto el dia 6 del actual, condujo para Las Palmas al penado Feliz Dorta Reyes, para el ingreso en la Carcel correccional de aquella ciudad.

Nombramiento

Por real orden fecha 29 de Septiembre último ha sido nombrado en propiedad oficial de 5.º clase de la Tesoría de Hacienda de esta provincia el inteligente empleado D. Jorge Garcia y Zamorano aspirante de primera de la Intervención.

Sea enhorabuena. Farmacéuticos militares

Por real orden fecha 11 de septiembre se convoca á oposiciones públicas para proveer ocho plazas de Farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar. Queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la Sección 4.º del Ministerio de la Guerra, desde el dia de la fecha hasta el 16 del corriente mes.

Pagos Por la intervención de Hacienda de esta provincia se ha librado por obras públicas ejecutadas en la misma durante el último mes de el Excmo. Sr. Marqués de Villasegu- septiembre las cantidades siguien-

tes:	Pesetas.
Para cuertos	344.288'43 48.735'42 7.530'00
THE PART OF THE PARTY OF THE PA	ATRATE

Total. . . . 400.553'85 Clero

Durante el último mes de septiembre se libro por la Intervención de Hacienda de esta provincia para pagos eclesiasticos la cantidad de 39.122°32 pesetas.

Subasta

Mañana á la una de la tarde tendrá lugar ante el notario D. Rafael Calzadilla, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas de esta Capital, la venta en pública subasta de 4 hermosas casas recientemente construidas por dicha Sociedad en las calles del General Antequera y Mendez Nuñez.

Nuestra Armada

Según los datos recibidos en el ministerio de Marina acerca de las en los buques en construccion, ó suzo del año próximo dispondremos de pública, como también los que no figuran comenzando á utilizarse dicho crédito hasta

una poderosa escuadra, que permanecerá en la Península dispuesta á ir donde sea necesario.

Los buques con que contará esta flota, serán: acorazados Carlos V, Pelayo, Cristobal Colon, Infanta Maria Teresa, Numancia, Vitoria, Almiran-En el vapor francés Meuse, que te Oquendo y Vizcaya; cruceros de XII y Lepanio; el cazatorpedos Destructor, seis destroyers y seis torpederos, dos de ellos de alta mar.

Escuelas vacantes Por la Universidad literaria de Sevilla se anuncia las escuelas y plazas de auxiliares dotadas con 825 pesetas presente mes de octubre en los esta- que han de ser provistas por oposición en el mes de noviembre próximo y que á continuación se espresan:

> Escuelas de ninos Las elementales de Agulo y Fasnia. Escuelas de niñas

La elemental de Arure, Agulo, San Sebastian, Hermigua, Fasnia y Tuineje.

Loteria

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de

esta capital, para el sorteo que se verificó el dia 30 del próximo pasado, han resultado premiados con 300 pesetas cada uno de los billetes números 5 462-5464-5.470-6549-8.340--11.956—14284 y 24.602.

Se ha recibido una segunda remesa de billetes de variada numeracion para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 del actual, vale el décimo diez pesetas y consta de reintegros para todos los billetes que terminen en igual número que el del premio mayor. La jugada se cerrará el viérnes próximo, vispera del sor-

El Aguila y la Lechuza

(De Lessing)

Las dos aves de Júpiter y Palas, el Aguila real y la Lechuza, de buen pico las dos y grandes alas riñeron del Olimpo en las esferas; y aunque fue de palabra, fué de voras. -Ruin chuporia de liquido de alcuza. fantasma horrible de nublosa noche, (gritó la favorita del Tonante) vete lejos de mi, no te desmoche. -Parla tan arrogante (replicó la Lechuza) no hace mella en quien ve que las dos aqui habitamos. Por donde, mas que yo, quiere ser ella? Venga el por qué; veamos.

- Razon es que sin duelo (el Aguila repuso) te conteste; bien distinto en las dos, el caso es este: Yo al Olimpo me vine por mi vuelo y á ti te trajo á la mansión celeste favor que rancio yasete conserva. Entre sus faldas teocultó Minerva para encajarte aqui. ¡Leña en espaldas á bicho que voló cogido á faldas!

Hartzenbusch.

DECRETO

SOBRE LOS MONTES PUBLICOS

El importante decreto que se refiere à esta cuestion, y que consideramos de interés general, porque viene á reformar la legislacion vigente en la materia, dice asi:

Articulo 1.º A los efectos del art. 8.º de la ley de 30 de agosto último sobre modificación de impuestos, se entenderá que son montes de utilidad púbtica las masas de arbolado y terrenos forestales que por sus condiciones de situacióu, de suelo y de área sea necesario mantener poblado ó repoblar de vegetación arbólea para garantir, por su influencia física en el pais ó en las comarcas naturales donde tenga su asiento, la salubridad pública, el mejor régimen de las aguas, la seguridad de los terrenos ó la fertilidad de las tierras destinadas á la agricultura, revisándose con sujección á este criterio el actual Catálogo de los montes exceptuados por su especie y cabida.

Art. 2.º Para el cumplimiento de aquel articulo, los Ministerios de Fomento y de Hacienda procederán de común acuerdo a determinar los montes comprendidos en dicho Catálogo que deban excluirse del mis-Sr. Ruiz Arieaga, á la dependencia de jetos á reforma, para el mes de mar- mo por carecer de condiciones de utilidad

en dicho Catálogo y deban incluirse en él por reunir aquellas condiciones.

«A este fin, en el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente Real decreto, el Ministerio de Fomento remitirá al de Hacienda una relición por cada provincia, precisando los montes públicos de la misma que, á juicio de aquel departamento ministerial, sean de utilidad pública, y, dentro de otro plazo igual, el Ministerio de Hacienda hará al de Fomento las observaciones ó, reparos que estime oportunas, acerca de los cuales el segundo de dichos Ministerios contestará en el térmlno de un mes. En los casos de discordia decidirá la cuestión el Consejo de Ministros, previo informe del Consejo de Estado, sobre los dictámenes respectivos de los Minislerios de Hacienda y de Fomento.

»Art 3.º Transcurridos los tres plazos que en el anterior articulo se fijan, quedará nulo y sin ulterior fuerza legal para los efectos de la excepción de venta, el catálogo formado en virtud del Real decreto de 22 de enero de 1862, como tambien las modificaciones del mismo hechas en cumplimiento de la Real orden de 8 de Noviembre de 1887.

pArt. 4.º Acordadas las exclusiones é inclusiones à que se refiere el art. 2.º, el Ministerio de Fomento publicará el Catálogo general de los montes reconocidos de utilidad pública, y en consecuencia, exceptuados definitivamente de la venta por efecto del expresado precepto legal, y en virtud de lo prevenido por el artículo 2.º de la ley de 1 de Mayo de 1855, en su número 6.º

Art. 5.° Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior articulo, los montes cuya excepción no se haya propuesto por el Ministerio de Fomento al terminar los siete meses, suma de los tres plazos fijados en el art. 2.º de este decreto, podrán enajenarse desde luego, quedando firmes las ventas, á no ser que estén declarados de aprovecbamiento común ó exceptuados en concepto de dehesa boyal ó tengan el oportuno expediente para estos objetos visado y sin resolver.

»Art. 6.º Los montes que la Hacienda vaya investigando, o cuya existencia descubran los funcionarios de Fomento, deberán someterse à igual procedimiento que el expresado en el artículo 2.º de este decreto.

Art. 7.º El Ministerio de Fomento, al remitir al de Hacienda las propuestas de que habla el art. 2.º, acompañará á cada una de las mismas otra relación comprensiva de los montes públicos de la respectiva provincia, cuya gestión tenga á su cargo aquel departamento y deba pasar el de Hacienda, y al propio tiempo dispondrá lo conducente para que, sin demora, los montes propiedad del Estado comprendidos en la segunda de dichas relaciones sean entregados por el ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente al administrador de bienes del Estado de la provincia, con cuantos documentos referentes al derecho de la expresada propiedad y á las circunstancias legales del mismo obren en dicho distrito. De análoga manera se procederá respecto á los montes comprendidos en la propuesta de excepcion del Ministerio de Fomento que no queden en definitiva reconocidos de utilidad pública, como también á los de que trata el art. 6.º que no se declaracen de esta clase.

»Art. 8.º Para la intervención focultativa que el art. 8.º de la citada ley de agosto último prescribe con referencia á los predios que han de pasar al cargo de ministerio de Hacienda se crea una Inspección facultativa de montes afecta á la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado; la cual entenderá en cuanto concierne á la venta ó á la conservación y mejora de dichos predios y en cuya dependencia se refundirá la sección facultativa de montes creada por Real decreto de 4 de agosto de 1895. Los planes anuales de aprovechamiento que estén ya aprobados por el ministerio de Fomento al publicarse el presente decreto, se ejecutarán en su totalidad por los distritos forestales, pero la formación y realización de los ulteriores que afecten á montes que hubiesen pasado á cargo del de Hacienda se practicará por la mencionada Inspección facultativa.

«Art. 9.º En armonía con lo establecido en el repetido art. 8.º de la ley, se concederá por el ministerio de Fomento al de Hacienda, con cargo al art. 3.°, cap. 22, sección 7.ª de los vigentes presupuestos generales del Estado, un crédito importante 120.000 pesetas, en sustitución del 10 por 100 de los aprovechamientos que se realicen, durante el plazo á que los mencionados planes se refieren, en los montes que corresdan al segundo de dichas ministerios, no

que la Inspección empiece á practicar tra. bajos con respecto á estos montes, y reintegrándose al ministerio de Fomento, antes del 30 de junio próximo la parte del referido crédito que resultare sobrante.

«Art. 10. Prestarán sus servicios en la nueva Inspección facultativa los indivíduos del Cuerpo de Ingenieros de Montes que á ella destine el Ministerio de Fomento, en el número y clases que designe de acuerdo con el de Hacienda y á propuesta de éste. Dichos Ingenieros seguirán ocupando número en las clases á que pertenezcan dentro del expresado Cuerpo, y durante el ejercicio económico corriente percibirán sus sueldos con cargo á la sección séptima del presupuesto de gastos del Estado:

Art. 11. El Ministerio de Hacienda determinará el número y hará los nombramientos de los demás funcionarios facultativos ó periciales que las necesidades del servicio de la Inspección requiera, y asignará el cargo dentro de ella á los Ingenieros que se hallen destinados á la misma por

Fomento.

Art. 12. La custodia de los mentes que pasen á cargo del Ministerio de Hacienda, continuará encomendada á la Guardia civil, que en cuanto afecte á este servicio de guardería forestal dependerá del expresado Minieterio en todo lo relativo á los abusos, danos é infracciones que se cometan en aquellos montes como en todas las incidencias de sus servicios sustituirán á los Gobernaderes civiles los Delegados de Hacienda dentro de las facultades y atribuciones propias de esta autoridad, y al Ingeniero jefe del distrito forestal el funcionario de esta clase afecto á la Inspección facultativa de Montes, que se halle al frente del servicio propio de éste en la region correspondiente.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo que en este decreto se establece, y por tanto, la Real orden de 8 de noviembre de 1877, sobre revisión del Catálogo de los montes públicos dándose por terminados los trabajos de rectificación mandados psacticar por dicha Real orden, en el estado en que se hallan actualmente, como también todos los expedientes relativos à exclusiones ó inclu siones en aquel Catálogo que estén pendientes de resolución.

«Art. 14. Los Midislros de Hacienda y de Fomento dictarán las medidas necesarias para la más pronta y acertada ejecución del presente decreto en la parte i que á cada

uno corresponda.»

LA BOTADURA del "Cristobal Colón"

La mesa de honor.—El senador Bombrini.-Más de mil comensales.-El menu. - Grabados del Colon y de nomar. la Santa Maria.

Génova 16. En la mesa de honor ocupa la presidencia el senador Sr. Brombrini, que tiene á la derecha á la condesa de Benomar y al vicealmirante Butler, y á la izquierda al embajador de España cerca del Quirinal, conde de Benomar, alternando con hermosas y elegantes damas; el arzobispo de Génova, el obispo de Dioclezia. el marqués de Valdeiglesias y los demás represedtantes de la prensa.

A pesar de haberse preparado más de mil cubiertos, hay más personas de las que buenamente pueden colocarse en las

largas mesas.

El menu, elegantemente impreso, tiene dos preciosos grabados representando el casco del Cristobal Colon y la cara- nombre. bela Sanla Maria.

He aqui la lista de los platos: salsa siglo XV.-Novilltto á la Rábida. paña y por Italia. -Financiera á la Santa Maria.-Guindas á la Colón.—Dessert.—Licores.—Vinos: | que brinda por la Marina italiana y por Coronato 1875.—Broglio excelsior.—Xe- inteligente ingeniero que ha dirigido la roz.-Champagne Montebello.

Los brindis.—El Sr. Bombrini Fra- lon. ternidad de la raza.

Sampierdarena 16. Brinda el Sr. Bombrini, celebrando la industria y el trabajo de los italianos.

Envia un saludo cariñosisimo á ln potente nación española, hermana de la ita-

ya querido que el crucero salga de las ne; el cual se levante conmovido y proaguas de Génova, de ese mar cruzado nuncia elocuentísimo discurso, diciendo siempre por velas latinas, y hace votos que la botadura de hoy es un mentis á por la bienandanza de España y por su los que decian que el crucero no flotaria, prosperidad y también porque los sen- pues bien se ve que flota en las aguas timientos del pueblo italiano, unidos al del puerto, llevando sobre su proa la español. demuestren la fraternidad de bandera de España. nuestra raza.

y en nombre del almirante, duque de española.

pañola, y brinda luego, el presidente del Prensa española é italiana, por España, Tribunal de Apelación, por España; nación de héroes, que ha llenado la hisnuestro embajador, por los reyes de toria de la humanidad con sus hazañas. Italia y la Marina genovesa.

El arzobispo, que no puede hablar extensamente, por el estado de su salud, se asocia á lo dicho por el conde de Be-

Lo propio hacen todos los personajes que ocupan la mesa presidencial. Brindis de la embajadora

Sampierdarena 16. Después de los brindis del embajador del almirante, brinda la bella embajadora, haciéndolo elocuente, por la Marina y por Cristóbal Colon.

La Señora de Benomar fué calurosamente aplaudida.

El marqués de Valdeiglesias.-El vicealmirante Butler.

Sampierdarena 16. Habla el marqués de Valdeiglesias, pronunciando un elocuente brindis por el inmortal descubridor de un mundo.

Hace votos porque el nuevo crucero alcance las glorias á que le obliga su

Brinda por las damas genovesas que han bordado las banderas que ostenta-Ostras mediterráneas.-Lobo de mar, tará el buque, y brinda, en fin, por Es

> Habla después el Vicealmirante Butler, construccion del crucero Cristobal Co-

Siguen los briddis .- Discurso del Sr. Perrone.-El diputado Daneo. Sampierdarena 16.

Imposible continuar haciendo referencia á los nuevos brindis Eque se pronuncian, todos entusiastas y cariñosos.

Los invitados pasan por delante de la Agradece al Gobierno español que ha- mesa presidencial y saluda al Sr. Perro-

El Sr. Perrone ha sido muy aplaudido; El almirante Candiani. -Saludo á la la Prensa española, agradecida á sus Marina española. - El presidente atenciones, complácese en reconocer que del Tribunal de Apelacion. - El em- | él es el alma de esta obra, que da gloria bajador de España. - El arzobispo. a los Astilleros de Génova y que el bu-Sampierdarena 16. | que el buque | satisface cumplidamente Habla después el almirante Candiani, las necesidades de la marina de guerra

Génova dirige un saludo á la Marina es- El Diputado Sr. Daneo brindó por la

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó en España.

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr, D. Bartolomé Robert catedrático de patologia médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina, del distrito de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la Emulsion Scott, la he venido usando en gran número de casos; y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurosténica que lliva en si, es mucho, y su buena de gestibilidec hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahi los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsion en muchos procesos crónicos, cuya principal caracteristica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona mayo de 1888. Profr. Dr. BARTOLOME ROBERT. BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMP.

Para la Madera y Liverpool Se espera en este puerto del dia 1e al 14 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

CAMEROON

Admite carga y pasajeros. Tiene suficiente espacio para carga.

PARA HAMBURGO Se espera en este puerto del 12 al 13 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado.

Admite earga y pasajeros. Tiene suficiente espacio para carga.

Agentes, Elder, Dempster & C.º

Marina núm. 11.

208

LA EXPLOTACION DEL SECRETO

-Me pediais estos últimos dias (dijo Arnage) que os desembarazase de vuestro tormento. Lo he hecho sin que mi conciencia pueda dirigirme el menor reproche. Prudencia ha muerto de resultas de la torpeza que cometí al ir á buscaros á su casa; pero yo no podia preverlo, ni me figuraba que se muriese por tan poco. Verdaderamente el destino ha sido en esta ocasion muy complaciente.

-Hubiera podido ser aun mujer (observo Montbaran), haciéndola morir algunos segundos antes de denunciarnos á Rachel como los asesinos de la señora Le Forestier.

-¿Os inquieta eso?-preguntó de Arnage con calma.

-Ciertamente.

-Entonces, es que no veis clara la situacion, querido. Rachel sabia ya, ó hubiera sabido muy pronto, á que atenerse respecto de nosotros. Esa muchacha está bajo la dependencia de Roberto du Chatel, que hace tiempo nos ha descubierto... ¿Es posible que seáis tan niño, que hayáis creido que os dió una cita en serio?... ¡Todo estaba preparado para haceros caer en la ratoneral Lo que querian era que devolvieseis los diamantes que compró el señor Le Forestier, y, además, saber de fijo si erais «el señor de los ojos de gato.»

- Creéis que habrá sido por eso?

- Estoy seguro. Roberto du Chatel debia estar escondido en algún rincón, y vió lo que queria ver...; y, lo que es mas..., oyó lo que no esperaba oir... ¡Tarde ó temprano tenia que suceder!... ¡Nuestros vicios han acabado por delatarnos: vuestro amor desenfrenado á las mujeres, y mi pasion por el juego, que me ha hecho descuidar los negocios de la asociacion, precisamente cuando más debia haber cuidado de ellos!

-Entonces, es lo que yo pensaha. ¡Estamos perdidos!

-Lo estariamos, si yo no hubiese tenido la feliz idea de hacer que Beuvret casara á su hija con Armando Le Forestier.

FOLLETIN DE EL LIBERAL DE TENERIFE

205

aún era tiempo, y de ponerse á la disposicion de Montbaran.

-Decidle que la señora va á buscar un médico, y que no volverá,-la dijo Roberto.

Para ciertos hombres, y Roberto era uno de ellos, la humanidad es un deber, aun tratándose de enemigos. Este deber lo cumplía siempre muy á conciencia: corrió, pues, á casa de un médico que habitaba en el mismo barrio y era amigo suyo, y le rogó que fuera inmediatamente á la calle Blanche, mientras él iba á buscar otros dos, cuyas señas le proporcionó el primero, rogándoles tambien que fueran á ver á Prudencia. Después se creyó por completo desligado de cuanto á ella se refería, para no cuidarse más que de Rachel, á quien, condujo á un hotel situado en la calle de Laffitte, en el que él habia vivido. En cuanto dejó á Rachel, á pesar de ser ya las once y media de la noche, resolvió ir á Auteui!, á casa del señor de Beuvret. Los úlimos acontecimientos tenian tal gravedad, que creyó deber comunicárselos al momento para que, en su vista, se pusieran de acuerdo sobre sus resoluciones inmediatas.

Tres euartos de hora fueron suficientes al coche de punto, tomado en los boulevards, para conducir á Roberto á la pequeña casa de Auteuil. Aún habia luz en ella.

Roberto llamó, se hizo reconocer, y el señor de Beuvret le abrió.

-¡Vos á estas horas! ¡Ha pasado algo grave? -Vais á saberlo.

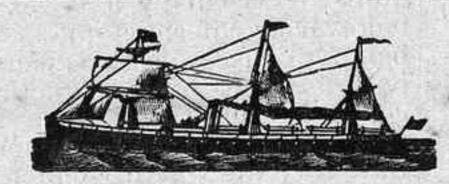
Einmediatamente le contó su visita á Clermont-Ferrand, su entrevista cen Clara Mérot y la acusacion tan terminante que ésta habia hecho... Después la visita de Montbarán á Rachel... Este, era efectivamente cel señor de los ojos de gato...» Acacaba de verlo él, el mismo Roberto du Chatel. En la obscuridad, los ojos de Montbaran brillaban, eran fosforescentes... «Se diria que eran de fuego, que quemabany, según las frases de Armando Le Forestier cuando era niño... En fin, le contó la inesperada llegada de Pru-

PARA LA GUAIRA

En los primeros dias del proximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

Su capitan D. Aurelio Tuells. Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque. Para mas informes dirijirse á los Agentes

Hijos de Juan Yanes.



STEAMERS PRINCE LINE OF

Para Amberes

Se espera en este puerto del 11 al 12 de Octubre el magnifico y rápido vapor de mas de 4.000 toneladas perteneciente á esta Compañia nombra-

Tartar Prince

Admite carga y pasajeros.

Agentes, The Teneriffe Coaling C.º Marina núm. 11.

African Steamship Company

Para Liverpool

Se espera en este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor de esta Compañia nombrado:

AKASSA

Admite pasajeros solamente. No tiene espacio para carga.

> Agentes, ELDER, DEMPSTER Y COMP, Marina núm. 11.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El magnifico vapor inglés.

Saldrá de este puerto el 10 de octubre.---Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga. Agente, HAMILTON Y COMP.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor inglés.

Llegará á este puerto el 10 del corriente. Admite, carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMP.

Woermann Linie

PARA LA MADERA Y HAMBURGO El hermoso vapor inglés.

Woermann Aline

Llegará á este puerto el 12 del corriente Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnifico vapor español.

Berenguer el Grande

saldra de este puerto el dia 20 de octubre. Admite carga y pasajeros

Agentes Hijos de Juan Yanes.

MANUA

de Comercio Contribucion Industrial v

CRISTOBAL BEAUTELI

Imprenta de A. I. Benítez.-San Francisco. núm. 8

206

LA EXPLOTACION DEL SECRETO

dencia, su furor, su rabia y sus últimas palabras antes de caerse, de haber muerto quizá: «¡Montbaran y el Marqués son los asesinos de la señora Le Forestier!»

Cuando terminó, Roberto se levantó, y cruzando los brazos, dijo con voz grave:

-¿Os habéis convencido?

-Completamente (respondió el señor de Beuvret con acento solemne). Gracias á vuestra inteligencia, algo á la fortuna, que, aunque en último lugar, nos ha ayudado, habéis llegado á darme las últimas pruebas que había creído necesario pediros, el testimonio verbal de Clara Mérot; la prueba evidente de que Montbarán era el «señor de los ojos de gato, y, por último, la acusacion hecha ante vos, contra esos dos hombres, por la mujer que ha vivido con ellos más de veinte años, no deja duda de ningún género.

- No encontráis (replicó Roberto), que jamás pruebas más evidentes, más palpables, se han reunido contra ningún acusado?

-Si, esas pruebas quitarian toda duda al jurado, y decidirian á condenarlos hasta á los jueces más timoratos.

-Y ahora podremos decir á Armando, sin temor de equivocarnos, de arrepentirnos: «¡Ve ahi los asesinos de tu madre; véngate, mátalos!«

-Si, ahora ya podemos,-respondió el señor de Beuuret con energía.

-¡Vais á decirle que vuelva? Conviene acabar cuanto antes. -Le avisaré pronto; sin embargo, querria que la tran-

quilidad, la dicha de mi hija no se turbara aún. -Comprendo...; pero si esos miserables se nos es-

capan... —Os aseguro que no se escaparán. FOLLETIN DE EL LIBERAL DE TENERIFE

207

XLIII.

Los médicos llamados al lado de Prudencia de Fontenay consiguieron volverla momentáneamente á la vida, si es que puede llamarse vida al aniquilamiento y á la parálisis intelectual y fisica. La transportaron, á pesar de su estado, á la calle de la Chaussée-d'Antin. Montbaran y el Marqués habian pensado, con razón, que su muerte próxima..., todo lo hacía esperar..., llamaria menos la atencion si era su domicilio, que si era en la calle Blanche, en casa de Rachel. Esto les permitia tambien instalarse á su lado con el pretexto de cuidarla, y, una vez dueños del terreno, registrar los muebles y hasta los últimos rincones, para apoderarse de todo lo que pudieran encontrar y de los papeles interesantes. A pesar de estos registros, hechos sin ningún pudor ante los ojos de la agonizante, no encontraron nada. Su cómplice, persuadida, sin duda, de que la mina que explotaban era inagotable, y de que la sociedad de Las corbatas blancas, fundada en las debilidades y en los vicios de la humanidad, tomaria cada año más extension y prosperaria cada vez mas, habia vivido al dia, como ellos, sin preocuparse por el porvenir. En cuanto á la correspondencia sustraiday demás papeles interesantes, ya sabe el lector que, como medida de precaucion, los habia escondido en casa de Rachel.

Pronto Prudencia de Fontenay-sous Roches entregó su inocente alma áDios, con gran contentamiento de sus cómplices, y sin que los asistentes á sus salones y á sus fiestas sintieran al saberlo ninguna emocion. Los funerales, de que Montbaran y Arnage creyeron deberse encargar, parecieron los de una mujer honrada, y hasta los de una señorita soltera, puesto que Prudencia no se habia casado nunca legalmente.

Una vez que terminaron estos últimos servicios, los dos sobrevivientes de la sociedad se dirigieron á la calle de Taibout, á casa de Montbaran.

(c) Ministerio de Cultura 2007